



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día seis de Junio del dos mil veinticuatro, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Guillermo Contreras Alarcón y Dra. Hansy Cortés Jiménez, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

1.- Procede la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 971** quien solicita baja de la E.E. de Ciclo Clínico de Ginecología y Obstetricia NRC 95223. -----

2.- Procede la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** y del DR. THULUZ MEZA MENCHACA (director de tesis), quienes solicitan cambio de un miembro de su jurado para la revisión del trabajo de tesis para experiencia recepcional "Análisis de expresión de miRNAs y conservación biológica comparativa entre conjuntos de enfermedades distintos, mediante herramientas bioinformáticas (búsqueda de biomarcadores)", por lo que se le asigna a la Dra. Adriana Esquivel Sánchez como parte de su jurado. -----

3.- Procede la solicitud de la alumna **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 972** quien solicita autorización para cursar el ciclo clínico de Medicina Interna II durante el próximo ciclo escolar Agosto 2024-Enero 2025, de manera simultánea con uno de sus prerrequisitos, lo anterior será siempre y cuando el sistema permita realizar la inscripción, por ser la única E.E. faltante. -----

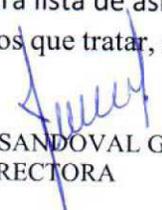
4.- Procede la solicitud de la alumna **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 973** quien solicita acreditación de la Experiencia Recepcional por la modalidad del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual presento y obtuvo el resultado de Satisfactorio lo cual corresponde a la **N8-ELIMINADO 87** -----

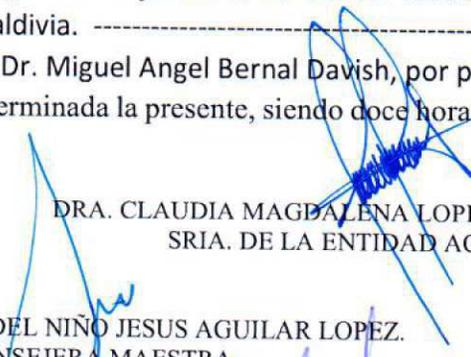
5.- Procede la solicitud de la alumna **N9-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO 974** quien solicita acreditación de la Experiencia Recepcional por la modalidad del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual presento y obtuvo el resultado de Satisfactorio lo cual corresponde **N11-ELIMINADO 87** -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina

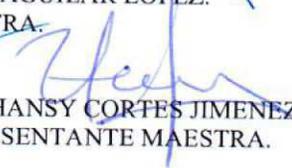
- 6.- Procede la solicitud de la alumna **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO** 975 solicita acreditación de la Experiencia Recepcional por la modalidad del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual presento y obtuvo el resultado de Satisfactorio lo cual corresponde **N14-ELIMINADO 87** -----
- 7.- Procede la solicitud del alumno **N15-ELIMINADO 1** matrícula **N16-ELIMINADO** 976 de la carrera de TSU en Radiología, quien solicita prorroga de 40 días, toda vez que cuenta con un 75% del trabajo recepcional, para concluir y presentar dicho trabajo en los tiempos establecidos. -----
- 8.- Procede la solicitud de al alumna **N17-ELIMINADO 1** matrícula **N18-ELIMINADO** 977 la carrera de TSU en Radiología, quien solicita prorroga de 40 días, toda vez que cuenta con un 75% del trabajo recepcional, para concluir y presentar dicho trabajo en los tiempos establecidos. -----
- 9.- Procede la solicitud de la alumna **N19-ELIMINADO 1** matrícula **N20-ELIMINADO** 978 carrera de TSU en Radiología, quien solicita prorroga de 40 días, toda vez que cuenta con un 75% del trabajo recepcional, para concluir y presentar dicho trabajo en los tiempos establecidos. -----
- 10.- Procede la solicitud de la alumna **N21-ELIMINADO 1** matrícula **N22-ELIMINADO** 979 de TSU en Radiología, quien solicita prorroga de 40 días, toda vez que cuenta con un 75% del trabajo recepcional, para concluir y presentar dicho trabajo en los tiempos establecidos.
- 11.- Procede la solicitud de la alumna **N23-ELIMINADO 1** matrícula **N24-ELIMINADO** 980 quien solicita el cambio de NRC de la E.E. de Medicina legal solicitado anteriormente, y el cual no fue reflejado en las listas de asistencia por lo que se revisará por qué motivo no le fue realizado el cambio solicitado. -----
- 12.- Procede la solicitud del alumno **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N26-ELIMINADO** 981 para la aplicación del examen de Ultima Oportunidad de la E.E. de Endocrinología, para lo cual se le asigna como jurado a los CC. Dr. Josué Emilio Sánchez Durán y Dr. Samuel Martin Kim Valdivia. -----
- 13.- Se solicitará lista de asistencia al Dr. Miguel Angel Bernal Davish, por parte del C.T. --- Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo doce horas día de la fecha.


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA


DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERA MAESTRA.


DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. HANSY CORTES JIMENEZ
REPRESENTANTE MAESTRA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."